

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

GERENTE
BRAULIO DE NAVA

PROCLAMACION

DEL
DR. D. JULIO HERRERA Y OBES

Nosotros, los Senadores y Representantes abajo suscritos, en el virtuoso anhelo de llevar á la Presidencia de la República al ciudadano cuyas dotes y antecedentes dan una garantía positiva de que responderá á los votos y á las necesidades del país, inspirados en los dictados de nuestra conciencia y de nuestro patriotismo, cerramos de interpretar fielmente la voluntad nacional y haciendo uso de nuestro derecho, proclamamos como candidato á la próxima residencia de la República al ciudadano Dr. D. JULIO HERRERA Y OBES.

Pedro Bustamante—Agustín de Castro—J. L. Cuestas—L. Echevarría—J. E. Zavalla—Nicolás Granado—M. A. Usabiaga—T. Freire—P. Irazusta—J. A. Capurro—Duncan Stewart—F. H. Lacueva—P. Giribaldi—L. Peña—J. Johnson—E. Kably—M. Silva—C. Villa—M. Irisarri—E. Lenzi—A. Carre—José J. Marsetan—R. T. Domínguez—J. Fernández—C. A. Velasco—J. F. Díaz—E. Chucarro—A. R. Méndez—Lucas H. y Obes—J. A. Tavolara—J. I. Borda—por J. A. Turenne, J. I. Borda—Abel J. Pérez—H. L. Formoso—M. Herrera y Obes—Antonio M. Rodríguez—Joaquín Santos—Carlos de Castro—Juan Zorrilla San Martín—Pedro Pallares—Luis Melián Lafinur—Lucidorio Maciel.

FOLLETIN

2

EDUARDO

NOVELA ORIGINAL

POR
D. MATEO MAGARIÑOS CERVANTES

corte para cimentar su influencia y hacer triunfar el pensamiento que los había comulgado a travesar los mares. Las personas más influyentes entonces eran los que representaban mayores caudales, por lo que se les veía entender en las más árduas cuestiones de derecho internacional, en la política interna y externa del país y en el falso sobre la vida ó muerte de un padre de familia; hombres que escasamente acertabas a poner su nombre después de haberlo dibujado con lápiz al pie de un escrito en díriga.

Casi todos esos ricaños ignorantes, sin embargo, prologaron una generación ilustrada para el imperio. Por una contradicción que se concebe fácilmente, esa clase de hombres descabía en su familia algo más que caudales de oro; todos aspiraban a tener un hijo abogado, militar ó médico, estimulándolos al estudio con estas palabras: —Seguid una carrerahonrosa, que yo tengo bastante fortuna para que te sostengas con brillo.

A este género de hombres pertenecía don

ADMINISTRACION
CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA
SUBSCRIPTION MENSUAL UN PESO

REDACCION

DEL DR. D. JULIO HERRERA Y OBES

Julio Herrera y Obes nació en los principios de 1843, así es que está á punto de entrar en esa edad de los hombres de Estado europeos, en que se complementa el talento natural, con el inestimable tesoro de una experiencia laboriosamente adquirida.

Hijo de una distinguida familia uruguaya cuyo jefe, el doctor Manuel Herrera y Obes, había conquistado un justo y merecido renombre, tuvo Julio Herrera la ventaja de poseer por un lado, el estímulo de esa fauna y la herencia de aquel talento, y por otro, la segura y previsora dirección de una madre cariñosa pero enérgica, pues la distinguida matrona condensaba en sí todas las energías varoniles de la época en que había nacido, época grandiosa en que se meditaba y realizaba con inquebrantable firmeza, el santo poema de la independencia americana.

Julio Herrera sintió y aprovechó aquellas fuerzas.

Niño aún, fué la nota más culminante de su personalidad, una repulsión invencible á someterse á la dura labor que imponen los cursos universitarios; pero de pronto, ó bien el estímulo de sus otros compañeros más adelantados ó bien otra causa cualquiera, hicieron nacer en su alma una resolución inquebrantable y empezó á estudiar.

Rápidamente dió los primeros pasos, y más rápidamente aun, salvó los obstáculos que pudieran oponerse, terminando brillantemente su carrera, no sin dejar á su paso por nuestra Universidad, páginas de conferencias que honrarían aun hoy á un distinguido jurisconsulto.

Jaime Carneiro, rico fazendeiro de la freguesia de Irajá, que vino de Portugal á buscar, como dicen, fortuna empezando de arrendatario de un terreno muy reducido que algunos años después compró; y en los momentos en que hablamos, formaba una posesión de dos leguas y media de campo con uno de los mejores ingenios y quiniientos esclavos.

Don Jaime se unió en matrimonio con una joven de diez y seis años, cuando él tenía ya cincuenta. Verdad es que dió ese paso con la santa intención de sacar de la indigencia á dos hijas de un vecino amigo suyo, pue le pidió en el lecho de muerte amparaso á aquellas huérfanas que quedaban en el mundo sin recursos y sin apoyo. La mayor, que se llamaba Elena, era una mujer de medianía estatura, trigueña, ojos negros muy rasgados, sombreados por largas pestanas; un cabello que no cedia en brillo y oscuridad al azabache, labios gruesos y rosados, de esos que revelan una voluptuosidad desenfrenada; y aunque educada con mucha medianía y lejos de las ciudades, tenía lo que llamamos en nuestros países talento natural. Este último adorno es muy perjudicial cuando no hay buena dirección y no se nutre con sanos principios de religión y de moral.

La segunda se llamaba Ana; y para abreviar, diré solamente que no parecía hermana de la primera pues era de un feo muy subido y tan ignorante, que raya de loco ostentación.

ADMINISTRADOR

EDUARDO E. ECOPDEEGUEZ

Pero apesar del natural atractivo que las luchas del foro suelen ejercer sobre las jóvenes inteligencias que miran aún por el prisma de su juventud la misión del abogado, un poco poetizada quizás, Herrera no se conmovió por esas seducciones, y se dejó arrastrar por esa otra sirena seductora que ha conmovido siempre irresistiblemente los corazones y la inteligencia de nuestros jóvenes talentos: la prensa.

Herrera se hizo periodista y en la prensa como en el aula, su talento tuvo las mismas risadas deslumbradoras.

En aquellos tiempos de lucha candente en que se asentaban golpes brutales que venían vibrando, buscando entre la carne palpitar los senos más recónditos del alma, Herrera, raras, muy raras veces olvidó el elevado lenguaje, la frase perfilada y elegante, la distinción del periodista de raza que caracterizan al consumado estilista.

Y tanto más notable es esto cuanto sus inclinaciones lo arrastraban á la crítica que manejaba admirabilmente, y que en sus manos se revelaba en frases chispeantes, en observaciones causticas, en apreciaciones vibrantes, rápidas, agudas y certeras como saetas, que iban á clavarso siempre en el blanco á que estaban destinadas.

Esto era en la lucha ardiente de aquellos días; en la calma, ese estilo sin dejar un momento de ser literario y elegante, se transformaba, y sus frases breves, concisas, condensaban de una manera precisa y completa, la sagrada misión del periodista.

Herrera doctrinando ó combatiendo, desargando terribles golpes de maza ó ensañando á las generaciones con temporáneas su misión y su porvenir, fué siempre el periodista alto y independiente el corazón valiente y generoso, el amigo consecuente y leal, á quien pueden aplicarse las palabras

Elena había perdido á su madre en el dí un tierno, y la condición á quién pertenecía su padre la puso desde muy temprano en contacto con gentes sin principio ni educación. Asistía todos los días á los escandalosos episodios de su padre con sus maneras, y las nociones de religión que graban en la cabeza de esa clase de familia social los encargados de estenderla, iban siempre mezclados de falsas ideas de superstición y agüeras preocupaciones. Sorprendo ver tantas personificaciones del estado de primitiva ignorancia acompañada de sordida maldad á seis leguas únicamente de la corte del Brasil.

El vicario de aquella parroquia, que era su padrino, contribuyó no poco para que don Jaime diese su nombre á Elena. Esta por su parte recibió con regocijo el anuncio que le hiciera el Padre vicario, porque es preciso notar, que don Jaime desconfiaba del ascendiente que su fortuna y su calidad de tutor, ó con más propiedad protector, le daban, y no se atrevía á ofrecerse él mismo, temeroso de que se mofasen de sus ganas; muy al contrario, su proyecto era unirla á un hijo natural que había dejado en Portugal, y á quien hacia algunos años había escrito se veniera al Brasil; pero las sujeciones del Vicario, que no sabemos por qué causa secreta quería ver casada á su ahijada en tanto antes, le hicieron pensar sobre ella á su pesar, y el pobre viejo acabó por enamorarse y lo encargó que explotase el corazón de su papila. Por supuesto, que se

que dedica Timon, al varonil periodista francés, Armando Carral.—*El Día*.
(Continuar).

De completo acuerdo

Nuestro ilustrado colega «El Día» inscribe con el título de: *Los Departamentos*, un sueldo que está en un todo de acuerdo con nuestras ideas.

El centralismo completo que ha reinado siempre, en la capital de la República ha sido la causa de que los Departamentos del interior, hayan permanecido estacionarios mientras que la capital—que sin los recursos de esos mismos Departamentos, poco podría hacer,—ha progresado en todos los ramos.

Para muchos, la República del Uruguay, no llega sino hasta el Paso del Molino, olvidando por completo las necesidades que continuamente pasan todos los pueblos del interior.

Es necesario que una reacción beneficiosa se opere en los Poderes de la Nación, es necesario que se tenga presente que diez y ocho Departamentos tienen iguales derechos que se les nombra de igual manera que a la bella Montevideo.

¿Se producirá esa reacción?... Esperemos. — Mientras tanto cedemos la palabra al estimado colega exhortándolo a que emprenda su patriótica cruzada que ha de encontrar simpática acogida en todos los Departamentos hermanos:

«En medio de las mejoras que se están realizando en Montevideo, que se hace por promover el adelanto de los Departamentos?

En ninguno de ellos, que sepamos, se hace nada en el sentido de llevar el compás de los progresos que en el Departamento de la Capital se están alcanzando; y todos los pueblos de campaña languidecen por falta de rentas propias, de autonomía municipal ó de algo que se le parezca, por falta de iniciativa y de energía para hacer valer sus derechos a vivir con la amplitud a que les corresponde como órganos importantes del cuerpo social que constituye la República.

Aquí, por el momento, se absorbe y se consume todo en beneficio propio; este es el centro que se asimila la sávia del país. Los Departamentos producen y Montevideo lo aprovecha todo en nuestro sistema mal equilibrado del presente.

apresuró a mandar contra orden a su hijo, con una expedición de azúcar y caña, aplazando su viaje para después de verificada la negociación.

Con regocijo, decía, recibió la bella morena el anuncio de los proyectos de don Jaime, y autorizó plenamente al vicario para que lo manifestara no solamente el placer con que le recibía, sino también su vivo reconocimiento.

Animado con esto don Jaime, deseó oír de boca de Elena las halagüeñas esperanzas del vicario, y tuvo una entrevista con su protegida, la cual le pintó con aquel coqueto lenguaje en toda mujer de los países y de todas las condiciones, el sentimiento de profundo agrandamiento que lo inspiraba, semejante generosidad, y las protestas de sólida estimación que se engendraba en su pecho. El viejo, que tenía buen corazón, y conocía el valor del servicio que hacía, comenzó a encontrar larguísimo el período de tiempo que era indispensable para los preparativos de la boda.

Después de un pequeño viaje a la costa, de donde llevó muebles y ajuares para la novia, se verificó en la parroquia del lugar el desodado enlace, con toda la pompa que la localidad y escasa población permitían. Ambos esposos recibieron las congratulaciones de costumbre, y pusieron en apacible felicidad lo que conocemos bajo la denominación de *luna de miel*.

Tanto don Jaime como la voluptuosa Elena, no aspiraban a otra ventura, que la de

Es necesario dejar a los Departamentos una parte de sus rentas, que en vano han pretendido en otros tiempos retener para aplicarlas a mejoras indispensables en los pueblos y la campaña. Montevideo, más abundante de recursos que ninguno de ellos, no debe ser el único favorecido, y es menester en la administración futura emprender una jornada para que las Municipalidades de campaña gozen de su autonomía propia y dispongan de los elementos necesarios para realizar la serie de reformas urbanas y rurales de que tanto necesitan para poder seguir, aunque con paso más lento, la marcha de la capital.

Bien sabemos que es preciso constituir primero un foco vigoroso de progresos de fuerzas, desde donde ha de irradiar después la vida hasta los confines más lejanos, pero ese foco ya está constituido y el motor, que es éste centro, tiene vigor suficiente para transmitir el movimiento de progreso a todo el país. Recordemos, sin embargo que este motor no puede imprimir ese movimiento a todo el mecanismo orgánico de la nación, si hay resortes entorpecidos que no andan y paralizan ó entorpecen su acción.

Nuestros progresos deben ser, pues, generales y simultáneos: no puede crecer solo la cabeza mientras el cuerpo se mantiene débil y raquítico. Nuestra acción debe encaminarse ahora a promover los progresos de los Departamentos. Esta debe ser y será sin duda una de las atenciones preferentes de la futura administración.

Por lo que a Montevideo respecta, no se detendrá, probablemente, en el camino comprendido, pero es preciso que los Departamentos no se queden rezagados en esta marcha hacia nuestro engrandecimiento, que hemos emprendido llenos de confianza en un porvenir de que ya nadie duda. Tenemos siempre este programa en nuestro pensamiento y esforzémonos todos en fomentar y estimular los progresos de la campaña. El Día, por su parte está ya en su puesto.

Una pregunta

Y en que quedamos;—¡soñarionan, se rematan ó se demuelen los edificios ruinosos que en distintas direcciones de la población se ven!... Se nos ocurre preguntar esto en vista de que se ha cumplido con

poseer un fruto de sus castísimos amores; pero pasó el primer año y no aparecían los menores síntomas. Los dos se acriminaban mutuamente de semejante esterilidad, que fué el origen de los primeros disgustos de la vida conjugal de don Jaime cuando un dolor de muelas, ó otro síntoma que no se menciona en las crónicas de donde ha sucedido este episodio, hizo concebir esperanzas, y volvió la paz y la alegría a los dos esposos, que encontraron materia para nuevas disputas en la Jiribjería del nombre que se pondría al nuevo retoño.

Elena había ofrecido a nuestra Señora de la Peña, virgen milagrosa, cuyas tradiciones todos conocen, [1] que si oía sus votos subiría de rodillas el peón sobre el cual está edificada la capilla. En efecto, todos los

[1] La capilla de Nuestra Señora de la Peña está edificada sobre un elevado y escarpado peón a cuya cima se sube por escaleras prácticas en la misma roca.

La tradición popular dice que hubiendo intentado edificar la capilla al pie de la referida montaña, después de comenzados los trabajos, y colocado la Virgen en el altar, desapareció su templo, llevándose la piedra de asiento a los trabajadores al día siguiente.

después de muchas diligencias para investigar qué

exceso el emplazamiento, que a petición de la Administración D. de Rentas hizo el Juzgado de Paz de esta ciudad á los propietarios de aquello y que apesar de esto teníos entendido que solamente dos ó tres se han presentado.

Insistiremos en la conveniencia que existe de que desaparezcan esas ruinas de nuestras calles, pues su presencia—aparte de la mala impresión que hace a los viajeros que aquí llegan y que muy poco abogan en favor de todos los habitantes,—son una perenne amenaza para los viandantes.

Actívase por quienes corresponde este asunto y terminese con él antes que vuelva a envejecerse.

Tiempo es ya que pensemos en ir embelleciendo nuestras calles y con ellas nuestra modesta población y para ello, uno de los primeros pasos, debe ser la desaparición de esos vestidos casuchos que por todas partes se ven, otros que por si solos representan una continua amenaza a la población en masa, pues son otros tantos focos de inundaciones y basuras que los vecinos y muchachos van depositando en ellos y que en las estaciones calurosas como la actual—entran en estado de descomposición y con los gérmenes de fiebres y epidemias.

Mas adelante volveremos a ocuparnos de este tópico,—no más arriba lo hicimos,—ya para encamiar a los encargados de dilucidar este asunto,—si lo terminan o ya para alertarlos con nuestra propia palabra a proseguir los trabajos emprendidos en aquel sentido.

Hasta entonces,

CRÓNICA

A quien corresponda —Lo hacen presente que sería conveniente se hiciera desaparecer un alto y hermoso pastizal ó yuyal que existe en la plaza frente a la iglesia en construcción.

Días pasados vimos que un muchacho, armado de un azadón, arrancó, contra aquel monte, pero el gozo se nos subió al pecho, al notar que traía la limpieza se relajó a arrancar algunos pastos que pudieran llegar a perjudicar los cimientos de la obra, dejando todo, como es de suponerse, casi lo mismo que estaba.

Precioso altar —Según cartas que

homos tenido a la vista, se está embas

feligreses fueron testigos del cumplimiento religioso de aquél voto, así como de la manera como descendió con las rodillas lloradas y todas cubiertas de sangre.

Pero su dorado sueño, su anhelada esperanza no se realizó: pasó el periodo de constumbre y llegó el segundo año, sin que las padillas que se habían hecho tuviesen necesidad de ir al río.

Entonces el desdichado de Elena fue mortal, y la aversión que tenía por su marido, comenzó a convertirse en odio. El pobre hombre se desvirtuó por complacerla y volverle su antigua vivacidad y alegría, pero nada era bastante para saciar del estado de desesperación y violenta tristeza en que vivía. En sus raptos de pasión se acostaba de haberse unido a un hombre que podía ser su padre. No le era posible, decía, consolarse con pasar su vida enterá sin dar espasas a los más dulces sentimientos de su alma; necesitaba y quería amar, y había criado su dicha en el cumplimiento de los deberes que impone la maternidad. Y ciertamente, una criatura de su temple, vivió la en un completo aislamiento, si nadie que halagase sus instintos, habría recomenzado en el amor a sus hijos lo que los afectos que encierra el pecado de una mujer.

Don Jaime era sensible y juzcaba con el estado de su esposa. No encontraba maner de halagarla; oyéndole repetir todos los días: «si lo meno estuviese con nosotros elijo; porque a mi hija yo tengo derecho a amarla; y ya que perdí su madre sustituir

lo, en la Admision de la capital—el hermoso altar que S. E. el Sr. Presidente de la República, regaló para nuestro templo.

Esa obra ejecutada por nuestro compatriota el Sr. Veiga, es un trabajo de mérito, y sin temor de equivocarnos podemos asegurar que el hermoso templo de esta ciudad, tendrá un altar mayor espléndido.

Un buque de la Escuadra Nacional, conducirá dicho altar hasta la Punta del Este.

Mercece conocerse —Lo que dice el valiente escritor Héctor F. Varela por medio de *El Americano* de última fecha que el publica en Barcelona:

«Con motivo de la espléndida donación hecha por el generoso catalán señor Castells, para edificar un palacio para la Legión Española, en la ciudad de Buenos Aires, un papelucho—pues no merece otro nombre—le dirige aquí una alusión sanguinaria.

«El que tal ha hecho, es un miserable, a quien el director de *El Americano* escupe á la cara, poniéndose á sus órdenes, sin ser amigo íntimo del Sr. Castells, a quien apenas ha visto una vez; pero á quien estima por los actos de benevolencia de que hace allende constante alia en su Patria, y al que no cree que debe dejar insultar impunemente ningún argentino.»

Ganymbus —Tantas son las que corren por la benemérita ciudad fernandina que estamos por creer se produzca algún caso de indigestión.

La familia del célebre D. Paschalón es numerosísima.

Vestuario de verano —La Jefatura ha distribuido á las policías rurales del Departamento el uniforme de la presente estación, el cual se componía de kepi, blusa y bombacha.

El Mayor Ximenez —Después de haber permanecido varios días en la capital, regresó á Pan de Azúcar el Sub-Director de dicha Obispado Diocesano Sargento Mayor D. Casimiro Ximenez.

El Sr. Juez L. Departamental —En la noche del jueves regresó de la capital nuestro Juez Letrado, Dr. D. José V. Carvalho, á quien tenemos el placer de saludar.

Sastrería —Nos han asegurado que D. Vicente Conta, está dispuesto á establecer una elegante sastrería.

Deseamos tal cosa sucede, pues faltá hace en esta ciudad.

Nuestro amigo Ba-lo-di-re-lá tendrá un colegio.

Al Comisario de Salubridad —Lo recordamos á este empleado municipal más celo en el cumplimiento de los cometidos que lo están marcados en el Reglamento que para el efecto formuló la Junta E. Administrativa.

Hay calles en donde los vecinos arrojan las basuras, en algunas recobas se vende carne cansada, otros andan vendiendo fruta verde y en todo esto debe ejercer su función el Comisario de Salubridad.

Estamos en una estación delicadísima en la que fácilmente pueden desarrollarse enfermedades de carácter grave.

Es necesario evitar que esto suceda y una es más fácil pues, basta con que el dieciochavo de sueldo, vigile y haga cumplir el reglamento.

El efectos públicos —Siguen con bastante calma los trabajos contratados por la Comisión D. de Obras Públicas con D. Félix Cáceres. —¿Qué se ha hecho de la actividad del amigo Cáceres?

Entra oficinas —Fue comprada por la Empresa del Ferro-Carril del Este, la casa que perteneció á D. Carlos Pintos. —Dicho edificio será completamente refaccionado.

Fundación —El miércoles último, el destino del Regimiento de Artillería estuvo de vivir en el que abrió el subroso asedio: así lo meno estuviesen con nosotros elijo; porque a mi hija yo tengo derecho a amarla; y ya que perdí su madre sustituir

nos allejados templaron la vibuela y... soñaron.

das Febrero 5 Paylebot nacional *Sirius* con piedra cal.

TELEGRAMAS

Montevideo, Febrero 8 de 1890.
(4 p. m.)

Siguen los casos de influenza pero ninguno fatal.

No se confirma rumor de haberse producido un caso de fiebre amarilla en el Puerto.

De política nada de importante.

AVISOS NUEVOS



BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

DESCUENTOS

Se descuentan pagarés, letras, conformes de comercio y de industriales, agricultores y propietarios radicados en el Departamento, con una ó mas frases, a plazos fijos, que no excedan de 180 días, cobrándose un interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES Á LA VISTA
Abono sobre saldos diarios el 3 00 anual
Cobra " " " 12 00 id

La primera entrega para abrir dicha cuenta, será de quinientos pesos, por lo menos y las sucesivas no deberán bajar de cien pesos, no admitiéndose cheques por menos de cincuenta pesos.

Ningún depositante podrá girar en descubierto sin aviso previo.

DEPÓSITOS Á PREVIO

Abona 5 00 anual sobre el saldo, pagando el lo 6 parte, con aviso previo, de diez días.

Para abrir cuenta, deberá hacerse una entrega no menor de cien pesos; abierta la cuenta, se admitirán entradas de veinte ó mas pesos.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se admiten depósitos, en efectivo a plazos de 3, 6, y 12 meses ya sean personales ó de Sociedades, pagándose un interés proporcional á su importe y duración. La cantidad menor que se admite en depósito no bajar de doscientos pesos.

GIROS

Toma letras de cambio por cualesquier cantidad, á la vista y a plazos sobre la República Argentina, España, Italia, Francia, y todos los Departamentos de la República.

Gira letras sobre los mismos países; expide órdenes telegráficas sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, cobrándose una comisión por dichos giros, según la escala siguiente:

de 1 \$ a 200 \$	1 00
" 201 " " 500 "	1 20
" 501 " " 2000 "	1 40
" 2001 " " 10,000 "	1 60
" 10001 " " 20,000 "	1 60

PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN

Se hacen préstamos de habilidad á todas las personas radicadas en el Departamento, enyis brindan confianza de esta Sucursal, á interés móvil y con una amortización pequeña.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Dichos préstamos se harán en efectivo, hasta la suma de cuatro mil pesos, resolviéndose que en todos los que pasen de mil pesos, se enviarán los títulos á la Caja Central para ser recaudados por los Abogados de la Sección Hipotecaria del Banco, sin que los ocasionen gasto alguno a los interesados, el examen de los títulos referidos

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DEL MALDONADO.

De mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor Don José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045, del Código Proces Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Brígida Terra del.—citándose á todos los que consideren tener algún derecho á ella en cualquier concepto, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 de 1889.

Alejo Aguirre.

Escribano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. José V. Carvallido y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña María Pereira, citándose á todos los que se consideren con algún derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir los en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Noviembre 13 1889.

Alejo Aguirre.

Escribano Público.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Dr. Don José V. Carvallido se cita, llama y emplaza á Doña María de la Fuente y su esposo Don Adrián de Medina, para que comparezcan á estar á derecho en los autos de la Sucesión de Don Rafael Antonio de la Fuente, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Diciembre 7 de 1889.

Alejo Aguirre.
Escribano Público.

AVISOS

Administración Departamental de Rentas MALDONADO

AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.

Esta Administración procederá á la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1889-90, desde el 1ro. de Enero próximo, debiendo abonar los contribuyentes la primera cuota durante dicho mes, y la segunda en todo el mes de Febrero último.

Un Auxiliar de ésta Administración se trasladará á los distritos de Metaojo, José Ignacio, Garzón y Valle de Aigua de este Departamento, á practicar la recaudación del expresado impuesto, durante los plazos que se mencionan, de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria.

Juan de D. Devincenzi.

Administración Departamental de Rentas MALDONADO

AVISO

Maldonado, Diciembre 24 de 1889.
Esta Administración competentemente autorizada, comenzará la percepción del

Impuesto de Patentes de Giro, que serán válidas por todo el año 1890, desde el 1ro. de Enero hasta el 14 de Febrero, de dicho año, siendo inviolable el plazo designado.

Juan de D. Devincenzi.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EFFECTO

Aproximándose la estación de los baños y siendo la autoridad policial la encargada de reglamentarlos, el Jefe Político y Policía que suscribe

DISPONE:

1º Para señalar los parajes destinados á baños públicos en la playa de Maldonado se colocarán dos postes con tablillas y sus respectivos letreros.—El paraje para baños de señoritas será el señalado por la primera tablilla que estará colocado á una cuadra mas ó menos á la izquierda del muelle de fierro y de allí en dirección á la punta de la Ballena. El de hombres, será el comprendido entre la segunda tablilla, que distará dos cuadras mas ó menos de la primera, y el muelle de madera llamado de Burgueño.

2º Los que contravengan lo dispuesto en el art. anterior y los que se bañen completamente desnudos ó quebranten de otra manera las reglas de la decencia, serán castigados con una multa de cuatro á cuarenta pesos ó prisión equivalente, según lo dispuesto por el art. 406 del Código Penal vigente.

3º Queda prohibido á los menores de diez años bañarse en los parajes antedichos ó otros de la costa del mar sin que los acompañe alguna persona mayor.

Los padres ó tutores de dichos menores serán responsables por las infracciones que estos cometan.

4º El Comisario de Policía de esta ciudad queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

Maldonado, Diciembre 14 de 1889.

(Firmado) —Elias L. Devincenzi.

ALMACEN Y TIENDA

DE

EL CIELO ALTAIR

En esta acreditada casa de comercio encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, Idem de Tienda, Talabartería, Ferretería, Municería etc, etc.

Escurramos recomendar los más bajos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes lo dicen.

Con gusto nos dejé de pasar para censurar de lo que declinamos por nuestra casa Calle Punta del Este esquina Itatí.

Almacén y Tienda

DE

S. A. G. E. R. I. S. T. A. E. H. I. I. I. O. S.

(No hay competencia posible)

El gran sistema de poder vender sus artículos á precios íntimos, ya no es un secreto para esta casa que comprende por la gran experiencia obtenida en los muchos años que forma parte del comercio local que:

EN EL MUCHO VENDER ESTÁ LA GANANCIA

Si hay quien dude de nuestros ofrecimientos, que se dirija á esta casa y se encontrará en presencia de estivas formadas por pipas contenido vinos de todas clases, barricas de azúcar de todas clases, yerbas, fideos... en fin de todo como en bolica, pero no vendido al precio de droguería sino al precio de costo.

COMISIÓN A. E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Enero 18 de 1890.

Habiéndose solicitado en compra, por Don Santiago Panizza un solar concepcionado de propiedad Municipal en la parte Norte de esta Villa, compuesto de veintimil metros cuadrados setenta y cinco milíts. Situado por cuarenta y dos metros noventa y cinco cent. de fondo, lindando al Norte su frente

con la calle Reconquista; al Sud y Este con terreno fiscal y al Oeste con Don Pedro Rossi. Se citan y emplazan á todos los que se consideren con derecho al solar denunciado á fin de pue dentro de treinta días de la publicación del presente comparezcan ante esta Comisión á deducirlos en forma.

Por la Comisión
El Secretario,

COMISIÓN A. E. ADMINISTRATIVA

San Carlos, Diciembre 31 de 1889.

Esta Corporación en sesión de esta misma fecha, ha resuelto:

Primerº—Prorrogarse por seis meses más el plazo, para la construcción de casas y veredas, con sujeción á lo dispuesto en la Ley 8 de Julio del 85.

Segundo—El referido plazo empezará á contarse desde el 1º. de Enero del año entrante.

Tercero—La falta de cumplimiento en la terminación de este segundo y último plazo, autorizará á la Comisión para mandar practicar las obras por un contratista público y á costa de los remisos.

Avelino Alvarez.
Presidente

Angel E. Martínez.

Secretario

A. E. SPÜBLER ECO

Se previene á los Sres. que pretendan comprar las existencias, embalaciones y concesiones del Establecimiento de Pesquería del Este que toda venta que se haga sobre el particular será nula en virtud de ser «Mercantil» dicha Empresa, y aclararse al Sr. Leoncio Monge un conforme cuyo costo se exigio estos días.

Maldonado, Enero 31 de 1890.

El Apoderado.

HOTEL Y CAFÉ DEL CORREO

DE

CARNE PIANA E HIGIEN

En este establecimiento de reciente fundación se ofrece á los que se sirvan bañarnos con su asistencia, un servicio sencillo y económico, combinado para el efecto con todos los utensilios más modernos y necesarios.

Sobre este particular llamamos la atención de los coetáneos y corotinos en cuyas localidades hemos residido por espacio de algunos años, esperando á la vez que los habitantes de esta ciudad nos dispensen la protección que anhelamos.

Repetimos que los precios son los más bajos posibles.

D. 28 89.

AVISO

Se proviene á los Sres. que a continuación se expresan que pueden pasar por ésta oficina á recoger los siguientes boletos de marcas y señales de ganados.

DE MARCAS

Antonio Valdés	Sistema Mendez
Francisco Fernandez Chávez	Id. Sin y González
Julio Herrera	Id. Id.
Baltazar Martínez	Id. Elizandria,
Gualdo Delallana	Id. Id.
Francisco V. Pacheco	Id. Id.
Florencio Sánchez	Id. Id.
Félix Quintana y Morales	Id. Bianco
Lila Paulito	Id. Id.
Froilán Antónez	Id. Id.
Candido M. Lorenzo	Id. Id.
Juan Galosso	Id. Id.
Maria Gregoria Muñoz	Id. Id.
Hildomera Barbachan de Suarez	Id. Id.
Domingo Ruiz	Id. Id.
Juan A. Viriel	Id. Id.
Faustino Massilo	Id. Id.
Carlos Perijo	Id. Id.
Celestino Lorenzo	Id. Id.
Glorio González	Id. Id.

DE SEÑALES

Eloy Fernandez	Id. Id.
Ciriaco Martínez	Id. Id.
Cirilo González	Id. Id.
Felicia Guelmo	Id. Id.
Adrián Turlano	Id. Id.
Marcelino Reyes	Id. Id.
Celestino Raúz	Id. Id.
Jama Correa	Id. Id.
Fernán Muñiz	Id. Id.
Esteban Arteaga hijo	Id. Id.

Maldonado, Enero 2 de 1890.
El Encargado del Registro.

Manuel Z. Delgado—Oficial 2°